

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección de personal participante en el proyecto E.T NATURALEZA, DEPORTE Y TURISMO (CABRA) con número de expediente 14/2017/ET/0016, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 18/06/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 18/06/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como alumnado.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes


**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la

C/ Manriquez nº 2, 14071 Córdoba  
Telf.: 957 003600



Código Seguro de verificación: JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ		FECHA	18/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==	PÁGINA	1/2
 JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==				

Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referido a los procedimientos de selección, establece que *Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.*

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta en fechas 27/12/2017, 11/01/2018, 05/04/2018 y 18/06/2018 teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

### RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente.

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.


Fdo.: En Córdoba, a 18 de junio de 2018

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA

P. D. :Disposición Adicional Primera de la Orden de 2 de junio de 2016

Código Seguro de verificación:JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ		FECHA	18/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==	PÁGINA	2/2

  
JoIEJDKWwZBjXMxz+vdOgg==

ANEXO IV

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	14/2017/ET/0016
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA:			
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	AYUNTAMIENTO DE CABRA	CIF:	P1401300G

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA :			
ESCUELA	TALLER X	TALLER DE EMPLEO	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE		NATURALEZA DEPORTE Y TURISMO	
LOCALIDAD	CABRA	PROVINCIA	CÓRDOBA
OCUPACIÓN OFERTADA	TAQUILLEROS APRENDICES	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-17952	

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	26825631-H	VALVERDE PORRAS INMACULADA	47,67	15,67	7,00	70,33	SELECCIONADA
2	32731029-M	CABALLERO RUIZ ISABEL MARÍA	43,33	16,33	9,00	68,67	SELECCIONADA
3	26821055-L	CUEVAS CUENCA JUAN JOSE	44,67	18,67	5,00	68,33	SELECCIONADA
4	17473700-W	MARTÍN TRIANO GUILLERMO	44,33	14,67	5,00	64,00	SELECCIONADA
5	54249534-D	PEREZ ATENCIA MABEL	37,33	16,00	9,00	62,33	SELECCIONADA
6	26821526-F	MOLINA RUEDA SAUL	31,00	11,67	14,00	56,67	SELECCIONADA
7	26828263-M	ROLDAN ROLDAN MANUEL	37,67	13,33	5,00	56,00	SELECCIONADA
8	26826700-Y	PEREZ ALCANTARA JUAN ANTONIO	29,67	13,33	12,00	55,00	SELECCIONADA
9	26826073-T	SABARIEGO ESPEJO DANIEL	35,33	14,00	5,00	54,33	SELECCIONADA
10	26968997-W	ARCOS CAÑERO VICENTE	35,67	13,33	5,00	54,00	SELECCIONADA
11	26824948-W	GIL ROLDÁN SAMUEL	29,00	12,33	12,00	53,33	SELECCIONADA
12	26821845-G	REQUERERÍA DÍAZ DANIEL	31,33	14,00	7,00	52,33	SELECCIONADA
13	26823021-F	POYATO LUCENA MANUEL	32,67	13,67	5,00	51,33	SELECCIONADA
14	26823967-X	ESPEJO DURAN ALVARO JESUS	31,67	11,67	5,00	48,33	SELECCIONADA
15	26821086-G	MUÑOZ PONFERRADA NOEMI	23,00	11,33	14,00	48,33	SELECCIONADA
16	26967992-D	GOMEZ PEREZ FRANCISCO JOSE	26,67	9,00	12,00	47,67	RESERVA
17	26827123-S	MORENO ROMERO PEDRO MANUEL	25,33	9,67	12,00	47,00	RESERVA
18	26822853-T	RODRIGUEZ REYES JOSEFA	27,67	11,67	7,00	46,33	RESERVA
19	26845553-E	VASQUEZ CANALES JEANCARLO DAVID	25,33	9,00	12,00	46,33	RESERVA
20	26826054-G	MORAL ALGUACIL MANUEL	23,33	9,00	12,00	44,33	RESERVA
21	26827988-Y	MORENO ROMERO ROSA MARÍA	20,33	9,00	14,00	43,33	RESERVA
22	Y2927728-A	PONCE SALINAS EDUAR NOE	21,33	7,33	14,00	42,67	RESERVA
23	26822181-H	PEREZ ALCALA FATIMA	24,33	10,33	7,00	41,67	RESERVA
24	26821865-R	GOMEZ CECILLA MARIA SIERRA	26,00	10,67	3,00	39,67	RESERVA
25	26820664-L	ALBAWAB AMARO, WALID	20,67	7,00	12,00	39,67	RESERVA
26	26822427-B	CABAÑAS BALLESTROS NINOSKA	18,67	7,00	14,00	39,67	RESERVA
27	26967636-K	ALCANTARA HERRERO MARIA CARMEN	23,33	9,00	7,00	39,33	RESERVA
28	26823032-H	GARCIA RUIZ RAUL	22,33	10,67	5,00	38,00	RESERVA
29	26825638-W	ESPEJO MARIN JOSE ANTONIO	18,67	7,33	12,00	38,00	RESERVA
30	26828073-E	LOPEZ GOMEZ VERONICA	17,00	7,00	14,00	38,00	RESERVA
31	26822397-G	SANTIAGO RUIZ JAIME ANTONIO	22,33	10,33	5,00	37,67	RESERVA
32	26827477-R	ROLDAN ESPEJO MARIA CARMEN	14,00	7,33	14,00	35,33	RESERVA
33	26822660-Z	REYES FERREIRA AMPARO	11,67	5,67	14,00	31,33	RESERVA
34	26827051-N	RUIZ RODRIGUEZ MANUEL RAMON	13,33	5,67	12,00	31,00	RESERVA
35	26824733-V	BORRALLO LEON JOSE ANTONIO	10,33	5,00	5,00	20,33	RESERVA
36	26822808-R	SANCHEZ MUÑOZ JOSE MANUEL	5,33	2,00	12,00	19,33	RESERVA
37	26825673-Z	SERRANO CANTERO ANDREA	4,00	2,00	7,00	13,00	RESERVA
38	26823165-J	RUIZ MARIN RAUL	4,00	2,00	1,00	7,00	RESERVA
39	26823254-X	SERRANO LUNA RAFAEL	4,00	2,00	1,00	7,00	RESERVA
40	26968552-V	CORPAS LUNA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
41	26820294-V	GONZÁLEZ ASERRADOR ESTELA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
42	26825107-T	LUQUE PRADOS ANDRIAN JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
43	26827824-A	MORENO ROMERO ADRIAN	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
44	50643167-L	PORRAS NAVAS YASMINA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
45	26968782-V	REYES CASAS AMPARO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
46	54635998-G	REYES GOMEZ ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
47	26968700-G	RUIZ LOPEZ AGUSTIN JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA




**ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

**OBSERVACIONES**

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.  
**SE RECTIFICA EL ANEXO III POR HABER REALIZADO RESERVA EN VIRTUD DE LA LEY 21/2017 POR NO ESTAR CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR EL QUE SE REGULA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR EN LOS PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, AL SER TAL CIRCUNSTANCIA BAREMADA COMO CRITERIO Y TENIDA EN CUENTA EN LA PUNTUACIÓN DE BAREMACIÓN. Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA CITADA RESOLUCIÓN PARA EL CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MAS PERSONAS CANDIDATAS.**

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>PULIDO PAREJA, EMILIA</b>	<b>30818165-M</b>	
<b>VOCAL</b>	<b>MOLERO CHACÓN M.ª ROSARIO</b>	<b>52488866-Z</b>	
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>PÉREZ-PARRAS CASTILLO, JOSÉ A.</b>	<b>30443860-W</b>	

En Córdoba a 18 de junio de 2018

